



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 26 de Junio de 2025

NÚM. 46

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Norma Pedraza Ibarra.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a César Acosta Pineda..	2
J.E.M. Promueve Caja Popular Purépero, S.C. de A.P. de R.L. frente a Reyna Zulema Valadez Cerón y Luis Lagunas García.....	3
J.E.M. Promueve Caja Popular Purépero, S.C. de A.P. de R.L. frente a Manuel Valades López, Ana María Rizo Fgarcía y Javier López Meza..	3
J.S.C. Promueve María Milagros Romero Maldonado, frente a Juan Manuel Romero Maldonado y Otros.....	4
J.S.C.H. Promueve Scotiabank, Inverlat, S.A. de I.B.M. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Luis Ramón Torres Rangel.....	4
J.S.C.H. Promueve Scotiabank, Inverlat, S.A. de I.B.M. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Carlos David Valencia Flores.....	5
D.J.V. Comparece Reyes González Ortiz a continuar con el tramite de D.J.V. sobre I.T.A.....	5

AD-PERPETUAM

Consuelo Huante Raya.....	5
Margarita Muñiz Romero.....	6
Bertha Chávez Cervantes y Ramón Jiménez García.....	6
Mariano Zarco Vargas.....	6
Olga Lidia González y Sonia González.....	7
Tarcisio Salinas González.....	7
Felimón Martínez Neri.....	7
René Cortés García.....	8

AVISOS FISCALES

Raúl Melchor Peñaloza y Antonio Melchor Hinojoza.....	8
Asrturo Nañez Ríos.....	9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 841/2024, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a NORMA PEDRAZA IBARRA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Respecto de la casa habitación marcada con el número 1270 mil doscientos setenta, construida sobre el lote número cincuenta y uno, manzana "A", ubicado en la avenida Buenos Aires, del fraccionamiento "Residencial Lomas de las Américas Sur", de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de cuatrocientos ocho metros, cincuenta y siete centímetros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

Norte: diez metros, con barda de perimetral (sic).
Sur: diez metros, con avenida Buenos Aires que es la de su ubicación.
Oriente: cuarenta metros, con noventa y seis centímetros, con lote número cincuenta misma manzana.
Poniente: cuarenta metros, y setenta y cinco centímetros, con lote número cincuenta y dos de la misma manzana.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de julio de la presente anualidad.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$7'473,000.00 siete millones cuatrocientos setenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado a dicho inmueble por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de siete en siete días, en los Estrados de éste Juzgado, en un periódico de circulación amplia y en el Oficial (sic) de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio.

Morelia, Michoacán, 2 de junio 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Yesica Perruza Gómez.

44150630271-05-06-25

41-46-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

EMPLAZAMIENTO A CESAR ACOSTA PINEDA.

Dentro del expediente número 963/2024, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a CESAR ACOSTA PINEDA, se dictó el auto que a continuación se transcribe:

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

Visto el escrito de cuenta, y toda vez que de las razones levantadas por el Actuario Adscrito a este Juzgado, así como de los oficios girados al Suministrador de Servicios Básicos de la Comisión Federal de Electricidad en Morelia (CFE) de Morelia, Michoacán; Delegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), subdelegado de prestaciones de Morelia, Michoacán; Jefe de Afiliación y Vigencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Morelia, Michoacán; Vocal del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelia, Michoacán; Director de Catastro del Estado, Subadministradora de Servicios al Contribuyente "I", Morelia, Michoacán; Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, Morelia, Michoacán; Teléfonos de México S. A. B. de C.V., Morelia, Michoacán; Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con sede en Morelia, Michoacán; Jefe de Departamento de Ingresos Estatales; Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Morelia, Michoacán; se acredita en términos generales el desconocimiento del domicilio del demandado Cesar Acosta Pineda; consecuentemente, como lo solicita Laura Janeth Avila Luna, apoderada jurídica de la parte actora, se decreta el emplazamiento del demandado por medio de edictos, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el diario de mayor circulación en la Entidad y Estrados del Juzgado, a fin de que dentro del término de 1 un mes contado a partir de la primera publicación comparezca ante esta presencia judicial a producir su contestación, apercibiéndole que de no hacerlo se dará por contestada la misma en sentido NEGATIVO, en la inteligencia de que las copias de traslado quedarán a su disposición en la Secretaría actuante; así como para que señale domicilio notificaciones en el lugar de ubicación de este Tribunal, en la inteligencia que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en los términos legalmente previstos.

Morelia, Michoacán, a 11 de marzo del año 2025.-
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus
Baltazar Garcia.

44100635889-06-06-25

45-46-47

La Piedad, Michoacán, a 15 quince de mayo del año 2025 dos
mil veinticinco.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Blanca Alicia
León Godínez.

44000647842-17-06-25

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.-
La Piedad, Michoacán.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1007/2010,
promovido por los endosatarios en procuración de CAJA
POPULAR PURÉPERO, S.C. de A.P. de R.L., frente a REYNA
ZULEMA VALADEZ CERÓN y LUIS LAGUNAS GARCÍA,
ante el Juzgado Menor Mixto del Distrito Judicial de La Piedad,
Michoacán, se mandó, por auto de fecha 13 trece de mayo del
año 2025 dos mil veinticinco, la venta del siguiente bien
inmueble:

1. Un solar identificado como lote urbano número 10 diez,
manzana 5, zona 1 uno, del corral de Santiago, municipio de
Pénjamo, Guanajuato:

Al Norte colinda en 31.28 metros, con solar número 5 y 17.79
metros, con solar número 6.

Al Este con 39.30 metros, colinda con calle sin nombre.

Al Sureste en 62.17 metros, colinda con solar número 13.

Al Oeste en 63.98 metros, con calle sin nombre.

Con una superficie total de 2722.540 metros cuadrados.

sirviendo como base, del remate la cantidad de \$1'614,397.00
un millón seiscientos catorce mil trescientos noventa y siete
pesos 00/100 moneda nacional, que es el resultado de los
peritajes emitidos en autos y como postura legal la suma de
\$784,597.13 setecientos ochenta y cuatro mil quinientos
noventa y siete pesos 13/100 moneda nacional, que
corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor promedio
asignado al bien inmueble de referencia, menos el diez por
ciento resultado de la incomparecencia de personas
interesadas a la sexta almoneda judicial.

Convóquense a postores a la misma mediante la publicación
de edictos por 1 una vez en el Periódico Oficial del Estado,
otro en el de mayor circulación de la Entidad, en los Estrados
de este Tribunal, así como en los Estrados del Juzgado Menor
de Pénjamo, Guanajuato.

Audiencia de remate en su séptima almoneda que se llevará a
cabo a las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de junio del
año 2025 dos mil veinticinco.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.-
La Piedad, Michoacán.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 810/2010, sobre
pago de pesos, promovido por los endosatarios en
procuración de Caja Popular Purépero S.C. de A.P. de R.L. de
C.V., frente a MANUEL VALADES LÓPEZ, ANA MARÍA
RIZO GARCÍA y JAVIER LÓPEZ MEZA, ante el Juzgado
Menor Mixto de La Piedad, Michoacán, se mandó por auto
de fecha 23 veintitrés de mayo de 2025 dos mil veinticinco, la
venta del siguiente bien inmueble:

Solar urbano ubicado en el poblado Corral de Santiago, en el
lote 15 quince, manzana 4 cuatro, zona 1 uno, con una
superficie de 1134.75 mil ciento treinta y cuatro metros
cuadrados, que mide y linda:

Al Norte: 38.39 m (treinta y ocho 39/100 metros lineales), con
solar 12 doce.

Al Este: 28.15 (veintiocho 15/100 metros lineales) con calle
sin nombre.

Al Sur: 39.35 m (treinta y nueve 35/100 metros lineales) con
solar 19 diecinueve.

Al Oeste: 30.42 m (treinta 42/100 metros, lineales) con solar 11
once, perteneciente al municipio de Pénjamo, Guanajuato,
registrado bajo la inscripción número 5047, de fecha 3 tres de
febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, tomo V, de la
sección de propiedad a favor de Javier López Meza, registrado
con el folio real número R23*16074, que actualmente se ubica
en la calle Benito Juárez, sin número, de esa localidad.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$802,247.98
(ochocientos dos mil doscientos cuarenta y siete pesos
98/100 moneda nacional), que resulta del precio fijado .en la
segunda almoneda con la deducción de un 10% diez por
ciento, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras
partes de dicha cifra, esto es \$534,831.98 (quinientos treinta y
cuatro mil ochocientos treinta y un pesos 98/100 moneda
nacional), si la adjudicación se realiza a un tercero al 100%
cien por ciento si la adjudicación se realiza a la parte actora,
en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, anterior
a las reformas publicadas en el Diario (sic) Oficial del el 10
diez de enero de 2014 dos mil catorce.

Se ordena hacer una sola publicación de edictos en los

Estrados del Juzgado en donde se ubica el inmueble a rematar, así como en el Diario (sic) Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado.

Audiencia de remate en su TERCERAALMONEDA judicial que se llevara a cabo a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones del Juzgado Menor Mixto del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán.

La Piedad, Michoacán, 27 veintisiete de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Mariana Quintana Escobar.

44000647804-17-06-25

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 108/2023, sobre división de cosa común y otras prestaciones, promovido por MARÍA MILAGROS ROMERO MALDONADO, frente a JUAN MANUEL ROMERO MALDONADO y OTROS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Resto de una fracción ubicada en la colonia Industrial, del antiguo Paseo de Las Lechugas, en la calle de El Cobre, del municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 24.10 metros, con Raúl Arevalo.

Al Sur: 24.40 (sic) con Elvira Román y Paulina Romero Soria.

Al Oriente 7.20 metros, con calle del Cobre, ahora León Guzmán.

Al Poniente 7.13 metros, con Loreta Bravo, viuda de Onchi.

Con una superficie de 173.63 metros cuadrados.

La audiencia de remate en SEGUNDAALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 7 siete de julio de 2025.

Se convoca a postores mediante la publicación de un solo edicto en los Estrados de éste Juzgado, un diario de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en los Estrados de éste Juzgado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'993,500 (sic) un millón novecientos noventa y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 28 de mayo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

44100637655-09-06-25

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Apatzingán, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK, INVERLAT, S.A. DE I.B.M., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de LUIS RAMÓN TORRES RANGEL, expediente número 174/2023; se señalaron las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que se lleve a la audiencia de remate, en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Totalidad de la casa habitación, ubicada en calle Margarita Maza de Juárez número 108 ciento ocho, colonia Pénjamo, de Apatzingán, Michoacán, colindando:

Al Suroeste: en 15 quince metros, con calle Margarita Maza de Juárez de su ubicación.

Al Noreste: en 15 quince metros, con propiedad de Mario Alberto Barragán Bucio.

Al Noroeste: en 35 treinta y cinco metros, con propiedad de Fernando Cuevas Cornejo.

Y al Sureste: en 35 treinta y cinco metros, con propiedad de Noé Medina Barajas.

Con una superficie de 525.00 quinientos veinticinco metros cuadrados.

Teniendo como base para el remate la cantidad de \$5,000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

Apatzingán, Michoacán a 13 trece de junio de 2025 dos mil veinticinco.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Celina Daine Sánchez Ayala.

44000644811-16-06-25

46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Apatzingán, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SECONVOCANPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK, INVERLAT, S.A. DE I.B.M., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de CARLOS DAVID VALENCIA FLORES, expediente número 650/2023; se señalaron las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que se lleve a la audiencia de remate, en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Totalidad de predio urbano con construcción destinada para casa habitación ubicado en la calle Remigio de Yarza, numero 52 cincuenta y dos, colonia 22 de Octubre, de Apatzingán, Michoacán, colindando:

Al Norte: en 16 dieciséis metros, con propiedad de Raúl Zaragoza.

Al Sur: en 16 dieciséis metros, con propiedad de Inés Aguirre.

Al Oriente: 16 dieciséis metros, con calle de su ubicación (Remigio de Yarza).

Y Al Poniente: 16 dieciséis metros, con sucesión de Ramón Duarte Hernández.

Con una superficie de 256.00 doscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Teniendo como base para el remate la cantidad de \$4,700,000.00 cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

Apatzingán, Michoacán a 13 de junio de 2025 dos mil veinticinco.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Celina Daine Sánchez Ayala.

44100644811-16-06-25

46-51-56

EDICTO

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1153 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público comparece REYES GONZÁLEZ ORTIZ, con la intención de continuar con la tramitación de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 162/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto del respectu (sic) del predio rústico denominado "El Malpaizito" ubicado en camino a Icuacato, en la tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte : 226.06 metros, con camino a Icuacato.

Al Sur: 108.16 metros, con propiedad de la C. Rosario Piñón Duarte.

Al Oriente 74.34: metros, con el C. Julio Velazques Mesa.

Al Poniente: 48.00 metros, con propiedad de la C. Rosario Piñón Duarte.

Cuenta con una superficie total de 01-50-60.50 hectáreas.

Se solicita publicar el presente edicto durante 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocándose opositores.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34. (Firmado).

44100639437-10-06-25

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 14 agosto 2024, admitió trámite, Diligencias

Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 874/2024 promueve CONSUELO HUANTE RAYA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado esquina que forman las calles Emiliano Zapata y avenida Morelos ambas sin número población Cantabria municipio Zacapu, Michoacán mide y linda:

Oriente: mide una línea poco inclinada que va de norte a sur 28.95 metros, y linda calle Emiliano Zapata.

Poniente: mide una línea poco inclinada que va de norte a sur 34.70 metros, y linda con Bibiana Alcaraz Contreras, muro de tabique colindante de por medio.

Norte: mide una línea poco inclinada que va de oriente a poniente 32.00 metros, con Moisés Gutiérrez Tovar, muro de tabique del colindante de por medio.

Y Sur: mide 25.00 metros, y linda con avenida Morelos.

Superficie total. 910.89 metros cuadrados.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 30 abril 2025.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Hernández León.

44100633377-04-06-25

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 307/2025, relativo de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad- perpetuam, promueve MARGARITA MUÑIZ ROMERO, respecto del predio urbano ubicado en calle Corregidora, número 111 ciento once, en Pajacuarán, Michoacán; una superficie total aproximadamente de 376.00 m².

Al Norte: 10.00 metros, con Jesús Salcedo Quiñonez.

Al Sur: 10.00 metros, con calle Corregidora de su ubicación.

Al Oriente: 37.60 metros, con María Graciela Vázquez Gómez.

Al Poniente: 37.60 metros, con Dolores Morales Cabezas.

Publíquese el presente edicto en los Estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 9 de abril de 2025.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

44100637889-09-06-25

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 255/2025, relativo de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promueve BERTHA CHÁVEZ CERVANTES y RAMÓN JIMÉNEZ GARCÍA, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en calle Lázaro Cárdenas esquina con calle Allende, número 10 diez, en Villamar, Michoacán, una superficie total aproximadamente de 120.00 m².

Al Norte: 10.00 metros, con Josué Saúl Castillo Becerra en calle Lázaro Cárdenas número 10 A, en Villamar, Michoacán.

Al Sur: 10.00 metros, con calle Allende.

Al Oriente: 12.00 metros, con calle avenida Lázaro Cárdenas.

Al Poniente: 12.00 metros, con Noé Ruíz Villanueva en calle Allende, sin número en Villamar, Michoacán.

Publíquese el presente edicto en los Estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 14 de mayo de 2025.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

44000639112-09-06-25

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

MARIANO ZARCO VARGAS, por conducto de su apoderado jurídico, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número

291/2025, respecto del predio urbano ubicado calle Fray Juan Bautista Moya sin número de la colonia Guadalupe de Carácuaro, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 292.50 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Noreste: mide 13.00 metros, colinda con calle sin nombre anteriormente y ahora es conocida como calle Fray Juan Bautista Moya;

Al Suroeste: mide 13.00 metros, colinda con callejón sin nombre.

Al Sureste: mide 22.50 metros, colinda con Gloria Guzmán Cortes.

Al Noroeste: mide 22.50 metros, colinda con colinda con (sic) José Luis Burrisqueta Bastida.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el el (sic) trece de junio del dos mil cinco.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 15 de mayo de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

44000640089-10-06-25 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En auto de 7 de mayo de 2025, se tuvo a OLGA LIDIA GONZÁLEZ y SONIA GONZÁLEZ, por medio de sus apoderados jurídicos, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 501/2025, sobre anteriormente un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Corregidora sin número, de la población de Villa Jiménez, Michoacán, actualmente predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Corregidora, número 53, de Villa Jiménez, Michoacán, que mide al:

Norte: 34.70 metros, con Sara Carranza Flores.
Sur: 34.40 metros, con Sonia González y Olga Lidia González.
Oriente: 18.60 metros, con calle de su ubicación.
Poniente: 16.50 metros, con Cristina Gallardo González.

Con una superficie de 606.35 m².

Siendo la causante de la posesión Esperanza Ambriz Carranza.

Se publica el presente edicto por el término de 10 días hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 20 de mayo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Vega Soria.

44150635403-10-06-25 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 22 mayo 2025 admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 584/2025, promueve TARCISIO SALINAS GONZÁLEZ suplir título escrito dominio respecto predio rústico denominado "Parcela 9A" ranchería Bellas Fuentes municipio Coeneo Michoacán, mide y linda:

Norte: mide 102.996 metros, camino por medio.
Sur: mide 101.910 metros, camino por medio.
Oriente: mide 179.398 metros, Antonia Ambriz Rojas, línea imaginaria medio.
Poniente: mide 179.296 metros, Fidelmar Vega Córdoba, línea imaginaria medio.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán 26 mayo 2025.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

44000640592-10-06-25 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta fecha, se tuvo A FELIMÓN MARTÍNEZ NERI, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 216/2025, respecto del:

Predio urbano, ubicado en la calle Ignacio López Rayón, número 235 doscientos treinta y cinco, de la tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 25.00 (sic) con propiedad de Rafael Estrada y Uriel Arroyo Neri.

Al Sur: 24.38 metros, y colinda con calle de su ubicación.

Al Oriente: 24.00 metros, con propiedad de Benjamín Martínez.

Al Poniente: 25.07 metros, y colindancias con Gabriel Torres y Néstor Torres.

Con una superficial (sic) total de 610.309 metros cuadrados. Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 11 de marzo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Luisa Arreguín Ponce.

44100639444-10-06-25

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco; se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 299/2025; sobre Diligencias de Información Ad-perpetuam, que promueve RENÉ CORTÉS GARCÍA; respecto del predio rústico ubicado en la calle Ampliación Mirador de las Flores en rancho Las Flores, colonia no registrada de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 24.00 metros, con Eva León Cornejo.

Al Sur: 24.00 metros, con calle sin nombre.

Al Oriente: 100.00 metros, con calle sin nombre.

Al Poniente, 100.00 metros, con calle Amp. Mirador de las Flores.

Con una superficie de 2,400 m² metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de junio de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44150629250-04-06-25

46

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El (sic) C. RAUL MELCHOR PEÑALOZA y ANTONIO MELCHOR HINOJOZA, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por mediante sesión de derecho verbal que realizara en su favor la (sic) C. Emeterio Melchor Rivera, predio ubicado en "El Potrerito" en la tenencia de San Jeronimo, municipio de Huetamo, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 276.71 mts., en tres quiebres y colinda con Jose Arzate Torres.

Al Sur: 180.38 mts., y colinda con carretera Huetamo-Churumuco.

Al Oriente: 196.36 mts., en línea quebrada y colinda con Leonel Ramirez Portillo..

Al Poniente: 382.77 mts., y colinda con Celfia Jimenez Garcia.

Según avalúo de fecha 22 de junio de 2022, tiene una superficie de 05-38-34.93 has. terreno y no cuenta construcción y se le asignó un valor catastral de \$10,089.00 (sic)

Huetamo, Mich., a 13 de julio de 2022.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Huetamo, Mich., a 13 de julio de 2022.

L.E.F. Salvador Jaimes Sanchez.

44150634083-09-06-25

46

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, las personas que se crean con algún derecho sobre los inmuebles materia del procedimiento Materia del Procedimiento Administrativo, pasen a la Dirección de Catastro del Estado a deducir en un término de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación.

El C. ARTURO NAÑEZ RIOS, en su carácter de promovente presenta ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio rústico que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió, por compraventa verbal que le hizo al Sr. Vicente Ríos Equihua, con fecha 14 de mayo de 2013, y formalizado el día 6 de septiembre de 2019, respecto de un predio rústico que se denomina Ecuarillos y/o Polvareda y/o La Palovera, se encuentra ubicado en la localidad de las Paredes del Ahogado, poerteneiente (sic) al municipio de Buenavista, del Estado de Michoacán, realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes

medidas y colindancias:

Por su frente una línea compuesta de cinco fracciones, que partiendo del costado derecho, y en dirección al costado izquierdo, mide la primera 58.56 metros, la segunda en angulo oblicuo con el anterior, mide 102.66 metros, la tercera en línea recta mide 22.96 m la cuarta mide 68.87 metros, la quinta mide 23.73 metros, colinda con cerca de alambre y callejón de por medio, siendo un total de 276.78 metros, otro frente en línea recta que mide 212.36 metros, colinda con propiedad del Sr. Panfilo Nuñez Torres, y cerca de alambre de por medio, otra línea recta que mide 197.72 metros, colinda con propiedad del promovente, y cerca de alambre de por medio.

Buenavista Tomatlán, Michoacán, a 24 de diciembre del año 2024, cuenta una superficie de 2-41-36.00 hectáreas de terreno con clasificación de agostadero \$2,107.00 y se le asignó un valor catastral de \$5,085.00

Atentamente.- El Receptor de Rentas.- Lic. Gustavo Ángel Rodríguez Guzman.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista Tomatlán, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Buenavista Tomatlán, Michoacán, a 24 de diciembre del año 2024.

Prof. Jose Juan Ibarra Ramirez.- Secretario del Ayuntamiento de Buenavista, Mich.

44150634741-10-06-25

46

**Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx**



COPIA SIN VALOR LEGAL